

ACTA No. 115

Acta de la Sesión Ordinaria No. 115 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 31 de octubre del 2017, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente:
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica Suplente Presente:
María Elena Corrales Barquero

Concejales Propietarios Presentes:
Yadira Trejos Segura
Orlando Trejos Cabezas
Carlos Alberto Solís Camacho

Concejales Suplentes Presentes:
Carlomagno Méndez Miranda
Ligia María Camacho Solano
José Francisco Cruz Leitón

Directorio Ejecutivo:
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal (ingresó a las 6:40 p.m.)
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejales Propietarios Ausentes:
Walter Esteban Bello Villalobos, justificado

Concejal Suplente Ausente:
Carlos Eduardo Arguedas Chavarría

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de actas No. 113 y 114.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes cuatro Concejales Propietarios y cuatro Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 115 al ser las 4:20 p.m.

Inciso b: No se hace presente el Concejal Walter Bello y asume como Concejal Propietario José Francisco Cruz y el quórum se establece en cinco propietarios.

Inciso c: La Concejal Yadira Trejos hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de actas No. 113 y 114.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 113 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 113 se da por aprobada.

La Concejal Yadira Trejos no vota en la aprobación de esta acta porque no estuvo en la sesión.

Inciso b: Se procede a la revisión del acta No. 114 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 114 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: El Síndico Javier Solís en asuntos de trámite urgente a juicio del señor Presidente presenta lo siguiente:

Informa que el jueves 26 de octubre asistió a sesión extraordinaria en la Municipalidad de Puntarenas, la que no aportó nada valioso, se dio lectura de correspondencia que estaba muy atrasada, hasta documentos con fecha del 2016.

También informa que ayer asistió a sesión ordinaria, fue con la Síndica María Elena Corrales, en la cual se alteró el orden del día porque había vecinos, entre los que estaba el Sindicalista Sr. Alvino Vargas, quien ingresó a la sala de sesiones sin permiso y autorización, se le llamó la atención y que desalojara pero hizo caso omiso, argumentó que eran sesiones públicas, al final se pusieron de acuerdo y se le concedió audiencia en sesión extraordinaria convocada para mañana, para el tema del Comité de Deportes por críticas que se han recibido, hay muchas diferencias de opiniones. Finalmente, desalojaron las instalaciones y se continuó con la sesión.

Seguidamente se abrió el espacio al control político, se asignan diez minutos a cada fracción y en eso se fue la sesión, con lo positivo que los Regidores pueden manifestar lo que se ha hecho, lo que se ha dejado de hacer, algunos en ese tiempo aprovecharon para insultar a otros compañeros.

La Síndica María Elena señala que no intervino en el espacio de control político, pero en el receso hizo ver al Presidente que se habla de las grandes cosas que quieren hacer por la provincia, pero por otro lado se ha limitado el desarrollo de los Distritos no aprobando los presupuestos extraordinarios a los Concejos Municipales de Distrito, lo que indica que quieren ayudar cuando la realidad es otra y como Presidente no llamó a cuentas a la Comisión de Hacienda. Da vergüenza lo que sucede en esas sesiones de la Municipalidad de Puntarenas.

El Concejal Orlando Trejos pregunta si se sabe algo del dragado del Río Aranjuez que tiene dos represas y según indican abren las compuertas y va a seguir afectando. A esta consulta el Síndico Javier Solís informa que durante la visita del Alcalde se habló de la intervención del Río Lagarto, pero del Río Aranjuez no se ha dicho nada. Según información está siendo intervenido por la empresa privada. La Municipalidad está tratando de apoyar con los pocos recursos que tienen, se intervino en Arancibia donde aún hay lugares sin acceso.

Finalmente la Síndica María Elena Corrales informa que se está gestionando la visita de la Vicepresidenta a la Provincia de Puntarenas y se espera que se coordine con ella una visita al Distrito de Monte Verde.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: No es día de audiencias.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe el informe del Inspector Municipal correspondiente a las notificaciones de clausuras en construcciones del mes de a octubre del 2017. Se entrega una copia a los Concejales que así lo solicitaron y a los demás se les envió por correo electrónico.

Inciso b: Se reciben las observaciones al Reglamento de Rotulación por partes de los funcionarios Olman Quesada y Unifreth Cabezas.

La Concejala Yadira Trejos manifiesta que se han desgastado en estos temas de reglamentación y lo más importante que es el Plan Regulador no se ha iniciado, sin esa herramienta es difícil seguir avanzando.

La Concejala Ligia Camacho sugiere se indique al señor Intendente iniciar con los pasos correspondientes para la elaboración del Plan Regulador y que deberían estandarizar los tamaños de los rótulos mientras se cuenta con esa herramienta.

El Concejal Orlando Trejos recuerda que un funcionario de la SETENA hace algún tiempo vino a ofrecer ayuda para ese trabajo.

Se hace un receso al ser las 5:04 p.m. para compartir un café y se reanuda a las 5:20 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente no está presente en esta sesión y no dejó informe

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Concejala Yadira Trejos informa que llamó al Ing. Marvin Moya del Instituto de Cemento y Concreto solicitando orientación para la elaboración y presentación de los planes de inversión, está preocupada porque hay tiempo limitado para la presentación de estos trabajos hasta el 05 de noviembre, se requiere personas profesionales que sepan lo que están haciendo. Agrega que la ley establece que posterior al levantamiento de la emergencia hay 60 días para presentar los proyectos, pero el Decreto dice que se conceden 30 días naturales, por lo que es necesario hablar con el Sr. Carlos Picado Rojas, Jefe de la Unidad de Desarrollo Estratégico de la Comisión Nacional de Emergencias.

Continúa e informa que el Ing. Moya tiene disponibilidad de venir pero hay que hacer solicitud formal por parte de la administración para que venga jueves y viernes, aclara que en el plan general de inversión solamente se incluye lo que se afectó y está escrito en los informes del primer impacto, en lo cual durante la emergencia algunos Ingenieros vinieron y apoyaron para hacerlos, ya que muchas veces cuando hay una emergencia las comunidades quedan sin ayuda porque no se envían los informes como corresponden.

Agrega que funcionarios vinieron al Distrito y se reunieron con el Sr. José Francisco Vargas, Danny Ramírez y Karen Fallas y la elaboración de los informes le corresponde al Concejo Municipal.

El Concejal Orlando Trejos destaca que ni las municipalidades grandes tienen el personal para la elaboración de estos informes.

Continúa la Concejal Yadira Trejos e indica que la ruta 620 es ruta nacional, al Concejo le compete problemas de vivienda y puentes en el Distrito, en el informe de primer impacto se envió y se esperaba que la Administración constantemente llame a la proyección de la Comisión Nacional de Emergencias para ver qué empresas nos asignaron, si no se insiste y no se le da seguimiento los procesos no se agilizan. Comparte resultados en otras comunidades pequeñas que ya le pusieron un puente "Bailey", una comunidad que no tiene el impacto económico pero se mueven y probablemente ya presentaron todos los informes. Esperaría que entre jueves y viernes se avance algo y aprovechar el profesional que vienen a apoyarnos.

Señala que como Concejo Municipal debemos conocer los informes y analizarlos, en este momento la prioridad es que los informes de inversión avancen, los recursos vienen en la segunda etapa de inversión, la maquinaria contratada por la Comisión Nacional de Emergencias es la que viene a retirar todo el material, la semana pasada vinieron funcionarios de vivienda, les dan veinte millones de colones para que construyan su casa, para seguir con los trabajos e identificación de casos, el jueves vienen otra vez, si el Ministerio de Vivienda les da recursos para esas dos situaciones, valorar cuántas son las casas que se requieren porque también la situación de vivienda debe estar plasmado en el plan de inversión.

El Concejal Orlando Trejos manifiesta que no está de acuerdo con la gente que construyó en el río, lo hizo ilegalmente y ahora nosotros tenemos que dar solución al problema, como el caso de la pulpería en la propiedad del Sr. Oscar Herrera. Con respecto a este punto el Concejal José Francisco Cruz indica que eran casas que estaban construidas hace tiempo, cuando las calles eran trillos y eran quebradas insignificantes, ahora son bienes adquiridos.

Inciso b: El Concejal Orlando Trejos informa de parte de la Comisión de Carretera que mañana hay reunión a las 2:00 p.m.

Inciso c: La Síndica María Elena Corrales informa que según la memoria de la reunión de las comisiones de gestión ambiental se acordó seguir construyendo el puesto de Gestor Ambiental y luego se llevará a cabo un proceso de cabildeo con el Concejo, deberán enviar las propuestas del puesto al Sr. Justin Welch antes del 06 de noviembre.

También comunica que CEGIREH realizará una sesión de trabajo el viernes 03 de noviembre para la gestión integral de aguas, van a tener el asesoramiento del AyA con la Sra. Laura Torres. Reitera que se cuestiona la participación del Concejo Municipal porque solo ella asiste a las reuniones.

El Concejal Orlando Trejos señala que en las comisiones deben entender que muchos de los que participan son asalariados, los Concejales van ad honorem y se debe tomar en cuenta cómo participan, por lo que es importante que si quieren participación ajusten el horario de reuniones.

Inciso d: El Síndico Javier Solís informa que el próximo miércoles hay reunión a la 1:00 la Comisión de Seguridad. El Concejal Orlando Trejos solicita se proponga en esa reunión que haya más presencia de la fuerza pública en el pueblo, ya que andan cuatro funcionarios en la patrulla para arriba y abajo.

El Concejal José Francisco Cruz indica que el tiempo de respuesta de la policía turística es rápido, la idea de este grupo es sensibilizar la zona, instar unirse como grupo, hacen muchas acciones de sensibilización comunal.

El Síndico Javier Solís indica que el Sr. Jocksan Ruiz ha hecho cosas de mejora para ellos, pero en acciones está muy lento, no está los fines de semana, sale viernes y regresa martes, estos puntos los van a retomar en la reunión.

Nota: al ser 6:40 p.m. ingresa el Sr. José Francisco Vargas.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: El Concejal José Francisco Cruz, pregunta el avance del convenio con las Municipalidades de Las Juntas y Tilarán, hay cosas importantes que discutir, la Municipalidad de Abangares viene haciendo un trabajo en ruta municipal, es importante que presione para ampliar la pavimentación hasta Cañitas, si la Municipalidad de Tilarán presiona para la pavimentación de la ruta 145 y nosotros continuamos en el seguimiento de la ruta la 606, se distribuyen las cargas en las tres municipalidades gestionando tres proyectos.

El Concejal Orlando Trejos sugiere asistir a sesiones de esas municipalidades, solicitar audiencia en este momento es muy importante y se solicita a la Secretaría Municipal enviar una solicitud de audiencia.

Inciso b: La Concejal Yadira Trejos retoma el tema de planes de inversión expuestos en el punto de Informe de Comisiones, aprovechando que ingresa a la sala de sesiones el Sr. José Francisco Vargas.

El Sr. José Francisco Vargas indica que el domingo estuvo en el distrito la Sra. Xinia Guerrero, enlace de la Comisión Nacional de Emergencia y mencionó que hay dos meses de tiempo para presentar los informes, que es el tiempo con que usualmente se cuenta, quedó de enviar los formularios para trabajar en este punto, le había solicitado apoyo a la

Ing. Gabriela Murillo que apoyaran en estos informes, en otras ocasiones nos incluía la Municipalidad de Puntarenas, si la fecha de entrega de informes es el 05 de noviembre hay que correr. La Concejal Yadira Trejos manifiesta que le va a enviar los contactos para que se consulte para tener claridad en el tema y no quedar fuera por una situación de estas.

También hace referencia al tema de evaluaciones del material de alcantarillas, las que estamos usando son de muy mala calidad, a veces no calzan entre ellas, no se hacen cabezales y la medida no es la idónea, a la larga toda esa inversión debería valorarse antes de hacerlo para invertir mejor los recursos.

Inciso c: La Síndica María Elena invita a las mujeres municipalistas a Asamblea Extraordinaria de la RECOMM que se llevará a cabo el 08 de noviembre en San José, en la cual se va a presentar el plan operativo, actividades y presupuesto del período 2018.

Inciso d: El Concejal Orlando Trejos hace referencia a la información brindada por el Sr. Olman Quesada en la sesión anterior, le incomoda mucho en relación al caso del Sr. Joaquín Rodríguez y Liley Torres, hace más de un año que se trajo a la mesa, ahora dice que la calle está baja y hay que rellenarla, hasta ahora ve que tenemos que acomodarnos para solucionar los problemas que causan esos vecinos, cuánto tiempo se va a llevar para que se solucione, se ve la inoperancia en este caso y otros a los que no se ha puesto atención como la invasión de las zonas públicas cuando se toman las calles para parques y hacer jardinerías, señala que es necesario tomar el asunto más en serio para ver si se actúa, en seis meses a lo mejor da otra justificación para dar largas al tema.

También pregunta que se obtuvo de la visita del señor Alcalde. El Síndico Javier Solís indica que informará en este punto.

La Síndica María Elena Corrales señala que no se han asumido las cosas como tal, si alguien hizo una construcción sin permiso municipal o hizo invasión de zona protegida, qué corresponde, hay cierto temor de actuar y ahí perdemos credibilidad.

Inciso e: El Concejal Carlomagno Méndez pregunta qué sabe del convenio con la Municipalidad de Puntarenas. A esta consulta el Síndico Javier Solís indica que se va a convocar a sesión extraordinaria el próximo jueves para revisarlo.

Inciso f: El Síndico Javier Solís informa de la visita del Alcalde de Puntarenas, la Ing. Gabriela Murillo y la Licda. Adriana Núñez, además los acompañó el Concejal Carlomagno Méndez y el Arq. Olman Quesada. Con la Vice Intendente analizaron lo que iban a hacer. Ese día se estaba interviniendo la alcantarilla por La Taberna y la Ing. Gabriela Murillo dio algunas recomendaciones, fueron a San Luis, analizaron el problema del material que hay que remover en la entrada de la trocha y se le solicitó maquinaria para ese trabajo, se habló de la opción presentada por los Guindon para que parte de ese material se puede colocar en esa propiedad, lastimosamente no tenía conocimiento del puente de hamaca del Buen Amigo lo retomaron por fotos, iban enfocados a los puentes en Bajo San Luis, indicaron

que se puede retomar por medio del INDER, el lado que sufrió el daño está del lado de Puntarenas.

El puente por el beneficio recomendaba que se interviniera e hizo sugerencias al Sr. Olman Quesada de cómo hacerlo, con material que rellena todos los huecos para prevenir en otro invierno fuerte como éste. También se habló del lado de Mapala y se comprometieron que van a visitar.

También indicaron que había tiempo al 5 de diciembre para presentar los planes de inversión y que con la firma del convenio el proyecto de cementado se puede hacer muy rápido y resolver algunas situaciones de urgencias, como llantas y combustible.

El Concejal Orlando Trejos pregunta si pasaron por la ruta San Luis-Lindora. El Síndico Javier Solís indica que no porque llovió, solamente se comentó de los estragos que hizo ahí los ríos y que hay familias en situación de riesgo. También tocaron el tema de vivienda en cuanto a casas por pérdida total, además hay que considerar las que están en riesgo y tienen que desalojar.

Finalmente, el Síndico Javier Solís agradece la intervención en la alcantarilla por La Taberna que ha generado buenos comentarios y la Concejal Yadira Trejos recuerda que en ese punto hay que colocar una cinta de prevención.

Inciso g: El Sr. José Francisco Vargas se disculpa por llegar tarde ya que estaba en reunión del INDER, presenta solicitud para ampliar contrato para recolección de basura en un 50%, en los mismos términos, el mismo precio y da lectura a la nota. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Informa que el viernes pasado se recibió la visita de personeros de Casa Presidencial, por indicación directa de la Vice Presidenta Ana Helena Chacón, para evaluar la zona. Ese mismo día se envió nota con puntos prioritarios que están por resolverse: 1) accesos a turismo y transporte de producción de leche, en la reunión participaron Danny Ramírez y Karen Fallas por la Cámara de Turismo y Aníbal Álvarez por el MAG. Se expuso la situación, lo solucionado al momento que era para habilitar pasos, se definió el puente de Guacimal como el primer paso, el segundo paso es el acceso a Tilarán el CONAVI definió como ruta alterna por San Rafael, camino a hacia la Reserva de Santa Elena como tercer paso y cuarto paso es la ruta 620 que se ha complicado por el hundimiento y luego la ruta a San Luis. Se solicitó apoyo de Ingenieros para obra pluvial, levantamiento de necesidades, cuál es la realidad de los caminos nacionales y cantonales, así como las cuencas de los ríos, en esos temas se gestionan a partir de ahora y es válida la gestión de las tres municipalidades de influencia en esta zona. Aclara que se dio información errónea de visita de la Vice Presidenta que supuestamente venía hoy, pero no fue así. Era una confusión iba a Montes de Oro, hay posibilidades que si venga cuando visite Puntarenas y va a coordinar para incluir en la gira a Monte Verde.

Agrega que el tema del puente de Guacimal no ha avanzado tanto como se creía, se decía que ya estaba listo, pero no es cierto. Se disculparon con el Sr. José Luis Vargas porque

nos tenían mal informados, hasta ayer el MOPT dio autorización para el puente de Guacimal.

El Concejal José Francisco Cruz pregunta cómo se va a plantear la colocación del puente porque la estructura es más alta y el puente más angosto. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas indica que no se tienen la información clara, ese proyecto lo asume el área de Conservación Vial Regional del CONAVI, pero el Sr. Alexis Montoya está incapacitado, indica que el puente es de 36 metros y el espacio que hay son 26 metros, hay un espacio más que es donde se monta.

El Síndico Javier Solís señala que esta situación podría afectar la construcción del proyecto de pavimento, considerando que por ahí iban a pasar el material, en este momento esta situación está encareciendo el proyecto.

La Concejal Yadira Trejos señala que no se ha dado prioridad al seguimiento de las acciones de la emergencia, otras comunidades ya presentaron los planes de inversión, aquí no ha llegado maquinaria para atención de primer impacto por lo cual hay que presionar.

El Sr. José Francisco Vargas señala que no hubo una respuesta tan rápida como se esperaba. Informa que la Comisión Nacional de Emergencias ha sacado a concurso y se declaran desiertos porque las empresas no participan, las cosas pequeñas no les interesa y cada punto se gestiona independiente porque cada uno requiere un inspector, no se saca como un solo proyecto y hasta ahora están pensando hacerlo de esa forma.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firma los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01

“Considerando la necesidad de continuar brindando el servicio de recolección y traslado de basura y considerando que la ley permite hacer ampliaciones a las licitaciones de hasta un 50%, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda autorizar a la administración en la figura del Intendente Municipal José Francisco Vargas Leitón tramitar y firmar la ampliación del contrato de la Licitación Abreviada 2017LA-00001-01 para el servicio de recolección y traslado de basura por un monto de ¢8.378.500.00 que darán cobertura desde el mes de noviembre 2017 hasta el 31 de enero del 2018 y equivalente a 52 viajes ordinarios y 13 extraordinarios, apegado a la aprobación del presupuesto del período 2018 por la Contraloría General de la República, manteniendo los mismos términos pactados en la Licitación en mención”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Carlos Alberto Solís, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda convocar a sesión extraordinaria el día jueves 2 de noviembre a partir de las 4:15 p.m. para analizar la aprobación del convenio interinstitucional de cooperación entre la Municipalidad de Puntarenas y el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 7:32 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal